



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-297-SE14
SERVICIO DE TRASLADO DE DELEGACIONES
DEPORTIVAS SECTOR 4 PALOMAS.

Vallenar, 16 de Mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2540

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 103 de fecha 16 de Mayo de 2014 de Administración.
- Cotizaciones Empresas Victor Lutz Barraza, Bernardo Espinoza Yañez y Eliseo Quiñones Rivera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-297-SE14 Servicio de Traslado Delegaciones Deportivas Sector 4 Palomas a Empresa Victor Lutz Barraza Rut 8.238.381-6 por la suma de \$357.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-